

Dirección de Administración y Finanzas

Depto. De Rentas y PATENTES

Departamento de Rentas y Finanzas ® RECEPCION TRANSPARENCIA® LEY Nº 20.280

OSORNO,

2 7 MAYO 2009

FECHA:	
--------	--

MAT.:

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 37/3//

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 445 de fecha 28.04.2009, presentada por Don (a) MARIANELA BEATRIZ ANCAPICHUN PAREDES con domicilio particular

El Informe NRO. 327 de fecha 04.05.2009 de la Dirección

de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

FI Certificado Nº 205 do focho 07 05

El Certificado Nº 295 de fecha 27.05.2009, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, ciones al Director de Administración y Finanzas

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) MARIANELA BEATRIZ ANCAPICHUN PAREDES, con domicilio particular en la Patente Comercial de VTA.DE ROPA, ART. OFICINA,C.LLAMADOS, KOL N°2-14363, que funcionará en calle M.BULNES N° 575 L.C de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 27.05.2009 correspondiente al 1ER Semestre del año 2009

ADMINISTRAC

EMCIALUDAD OSC

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PRMC/MLDS/SJHD/shd. Distribución:

- Interesado.

SECRETARIA

MUNICIPAL

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2)

DIRPATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS